UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 367 -2019-UNSCH-CU

Ayacucho, 01 JUL. 2019

CONSIDERANDO:

Que, el 30 de junio de 2019 ha concluido el nombramiento del Dr. Jaime Alberto Huamán Montes como Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, según la Resolución Rectoral N° 202-2018-UNSCH-R;

Que, el Comité Electoral Universitario ha convocado el 10 de julio de 2019 a elecciones para nominar al Decano titular de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, según lo dispuesto por el artículo 307° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y la Resolución Rectoral N° 667-2019-UNSCH-R;

Que, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la institución, es necesario encargar las funciones del cargo de Decano de la referida Facultad al Profesor Principal, con grado académico de doctor, de mayor antigüedad en su categoría, en caso de igualdad, la antigüedad en esta universidad, teniendo en cuenta los efectos de la precedencia establecida por el artículo 60° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.15 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 23 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 27 de junio de 2019;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- ENCARGAR al Dr. JAIME ALBERTO HUAMÁN MONTES las funciones del cargo de Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 01 de julio de 2019 hasta la elección del nuevo Decano de Facultad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Dr. HERMILIO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

CAZP/oegj.